

**ORDENANZA N° 1327**

**VISTO:**

El acuerdo salarial para este semestre alcanzado con los trabajadores Municipales a través de sus respectivos Sindicados, y

**CONSIDERANDO:**

Que como sabemos es una constante el aumento del costo de vida dado los altos porcentajes inflacionarios, lo que repercute invariablemente en los salarios de los dependientes Municipales.

Que esta Ordenanza tiende a equilibrar, dentro de las posibilidades económicas financieras del Municipio, el poder adquisitivo de los salarios Municipales, estableciendo una continuidad con el aumento dado durante los años 2023 y 2024, por lo que se propone un aumento del diez por ciento (10%) con los haberes del mes de Noviembre del cte. año.

Que este porcentaje les permitirá afrontar en mejor posición la situación que se vive por efecto de la suba de precios y costo de vida.

Que es competencia de ese Concejo Deliberante fijar las remuneraciones del Intendente, de los Secretarios, funcionarios y empleados, conforme lo establecido por la Ley Orgánica Municipal - Ley 8102 Art. 30 Inc. 9º -.

Por ello

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE  
QUILINO Y VILLA QUILINO SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA: N° 1327**

**Artículo 1°: AUTORÍCESE** al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar un incremento salarial para los dependientes de la Administración Municipal – Agentes Planta Permanente, Contratados y Funcionarios - consistente en el equivalente a un DIEZ POR CIENTO (10%) en el mes de Noviembre de 2024, sobre el sueldo básico.

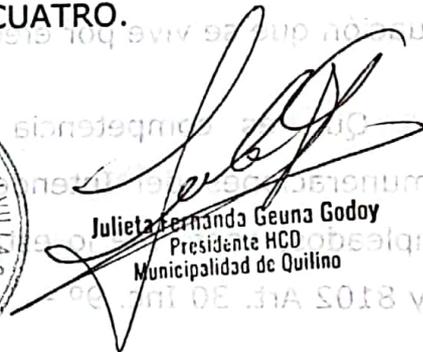
**Artículo 2°:AUTORÍCESE** un incremento del diez por ciento (10%) en el mes de Noviembre del cte. año en la retribución en calidad de estímulo a los Beneficiarios de Programa de Pasantías - Ordenanza N° 1.098 -.

**Artículo 3°:COMUNÍQUESE**, Promúlguese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE  
QUILINO Y VILLA QUILINO A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE  
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

  
**Claudia Alejandra Nieto**  
SECRETARIA HCD  
Municipalidad de Quilino y V. Quilino



  
**Julieta Fernanda Geuna Godoy**  
Presidente HCD  
Municipalidad de Quilino